

**I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA**

**Concejo Municipal**  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 10/2012**

**Fecha** : 03 de abril del 2012  
**Hora** : 9,45 horas  
**Presidente** : Concejal don Tulio Contreras Álvarez  
**Concejales** : Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

**Lectura Acta Anterior:** se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria 9 del 20 de marzo del 2012.

**CUENTA:**

Se deja constancia de la siguiente información solicitada por el señor alcalde titular:

1. Entrega de 35 becas a estudiantes de educación superior en acto realizado el día 30 de marzo pasado.
2. Inicio oficial del año escolar en ceremonia realizada en el Liceo San Francisco.
3. Llegada de dos nuevos profesionales del programa Servicio País, se trata de una Asistente Social y un Arquitecto.
4. Informa que propondrá al concejo una modificación presupuestaria para la adquisición de una camioneta para la alcaldía que se financiaría en parte con ingreso del remate de la camioneta de esta unidad que se dará de baja por los años de vida que registra y alto costo de sus reparaciones.
5. Que se trate en la Tabla de esta sesión el Fondo de Mejoramiento para la Gestión en Educación y en segundo término un pronunciamiento del concejo a la respuesta dada por el representante de la sucesión Navarro Vidal para el arriendo del terreno que ocupa el Consultorio Municipal.

El concejal Galaz solicita incluir en Tabla la discusión de un proyecto de acuerdo sobre carta enviada a los concejales por la Junta de Vecinos de Lo Moscoso.

**TABLA ORDINARIA****Proyecto de Acuerdo sobre el Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación año 2012.**

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para aprobar el siguiente listado con las iniciativas a ser financiadas con aportes del Ministerio de Educación que entrega a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación para el año 2012 y que se detallan.

INICIATIVAS	ACTIVIDADES	MONTO
Infraestructura	Mejoramiento espacio DAEM (bodega, estacionamiento y patio,	\$ 2.500.000
	Reparar y remodelar casa Director Escuela de La Tuna Para instalar Jardín Infantil	\$ 15.000.000
	Tchar espacio destinados a reciclaje en las escuelas	\$ 7.000.000
	Mejorar espacios e instalaciones de juego para alumnos De pre básica.	\$ 2.000.000
	<b>TOTAL Infraestructura</b>	<b>\$ 26.500.000</b>
Mobiliario y Tecnología	Adquisición e instalación de tecnología para el DAEM (teléfonos, citofonos, computadores, impresoras, am- amplificación, iluminación, software de inventario, redi- Página WEB)	\$ 10.100.000
	Adquisición de tecnología e instrumentos de laboratorios De ciencias para las escuelas.	\$ 1.384.030
	<b>TOTAL Mobiliario y Tecnología</b>	<b>\$ 11.484.030</b>
Transporte Escolar	Contratación de transporte para salidas culturales (8 por Escuelas, una por curso)	\$ 10.000.000
	Traslado de alumnos para actividades deportivas, Culturales y artísticas, dentro y fuera de la comuna.	\$ 7.000.000
	<b>TOTAL Transporte Escolar</b>	<b>\$ 17.000.000</b>
Participación de la Comunidad Educativa	Talleres deportivos, artísticos y culturales para padri- apoderados y alumnos.	\$ 4.000.000
	Fortalecimiento de la identidad de las escuelas (fes- tival de la voz, encuentro instrumental, teatro, me- dioambiente, festival familiar y encuentro folcló- rico).	\$ 7.000.000
	Teatro y Arte para los niños y comunidad	\$ 5.000.000
	<b>TOTAL Participación de la Comunidad</b>	

	Educativa	<b>\$ 16.000.000</b>
Capacitación DAEM	Capacitación personal DAEM	\$ 1.000.000
	<b>TOTAL Fondo</b>	<b>\$ 71.984.030</b>

Exponen y explican cada una de las iniciativas don Jorge Barros jefe Subrogante del DAEM y don Luis Córdoba encargado del presupuesto del área de educación.

Durante la exposición se formulan consultas y se intercambian opiniones, se solicita conocer costo real aproximado del viaje de una delegación escolar a una competencia a realizarse en Buenos Aires Argentina, no hay discusión con intervenciones a favor o en contra, no se adopta ningún acuerdo quedando pendiente su votación para la próxima sesión.

#### **Proyecto de Acuerdo sobre arriendo del terreno para el Consultorio Municipal**

INFORME: se solicita pronunciamiento del concejo sobre respuesta de la Sucesión Navarro Vidal a la oferta de la municipalidad para fijar en \$ 250.000 el arriendo mensual del terreno de su propiedad donde funciona provisoriamente el Consultorio Municipal. Se da lectura a la carta donde el representante de la Sucesión formula una contraoferta para fijar el arriendo en \$ 300.000 reajutable anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

DISCUSION: El concejal Galaz señala que en la sesión cuando se trató este tema el señaló su acuerdo con el monto inicial de M\$ 250 pero si no había acuerdo el municipio debía hacer un esfuerzo para fijar un monto mayor por tratarse de mantener en funcionamiento la infraestructura de salud que está al servicio de los vecinos, por lo cual está de acuerdo con el monto solicitado en la carta leída.

El señor Medina señala que no habiendo posibilidad de conocer otra postura del propietario no ve posibilidades de seguir negociando por lo cual no queda más que aceptar el monto propuesto, lo mismo señala el concejal señor Ramírez.

El señor Contreras señala que le hubiera gustado concordar un monto menor pero dado que el Consultorio está funcionando allí y los costos que implicaría implementar un Consultorio en otro lugar serían mucho más alto no se opone a este arriendo aún cuando cree que es alto pero no se puede hacer mucho y que se trata de una situación bastante compleja pero por el beneficio y bienestar de la comunidad se debe mantener el Consultorio donde está.

Doña María T. Mora dice que piensa igual ya que sus dueños tienen el derecho de pedir lo que quieran y en este caso no se puede hacer nada y por la necesidad que tiene el municipio el propietario podría haber cobrado más pero por lo menos se logró una rebaja al monto que se pedía inicialmente.

El señor Silva señala que ya está todo dicho, también cree que el monto es un poco alto pero no hay nada más que hacer.

De acuerdo a las intervenciones se aprueba y autoriza arrendar el terreno donde funciona provisoriamente el Consultorio Municipal en la suma de M\$ 300 mensual reajutable anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

#### **Proyecto de Acuerdo sobre Carta recibida por los concejales de la Junta de Vecinos Lo Moscoso**

INFORME: el concejal señor Galaz autor de este proyecto expone que, al igual como lo solicitó en un concejo anterior para que la carta que al principio se recibió sin firma responsable fuera devuelta y como ahora volvió firmada por varios dirigentes de esa localidad, solicita que la carta enviada a los concejales, sea derivada para conocimiento del señor alcalde debido a las acusaciones que hace tengan una respuesta oficial de la municipalidad hacia la comunidad de ese sector.

DISCUSION: El concejal Contreras señala ahora estar de acuerdo con este proyecto de acuerdo porque cree que la carta enviada solamente a los concejales debe estar en conocimiento del alcalde para que se genere una investigación con respecto a las graves acusaciones que están planteadas en la carta y si son reales se sancione a los involucrados en estas situaciones que denuncian casi todos los dirigentes de Lo Moscoso que con su firma se hacen responsables de lo que dicen y por lo cual merecen una respuesta oficial.

Doña María Teresa Mora señala su acuerdo con la proposición que se investigue y se de a conocer pero ella es de la idea que aquí debe aparecer la comisión de la Fiesta de La Huma y que se haga una reunión porque aparte de investigarse hay que ver la reacción de las personas involucradas porque después a uno le pueden decir cualquier cosa y la realidad es otra por eso le gustaría que la comisión y a lo mejor con los concejales a los que se le ha involucrado por lo cual deben tener derecho a conocer de la investigación y de lo que se va hacer y por lo mismo reitera que lo mejor es hacer una reunión.

El concejal Medina señala que está de acuerdo con el proyecto de acuerdo porque el alcalde debe saber, recuerda su intervención en el concejo anterior sobre un punto de la carta que a él le consta que no es como se señala, agrega que el alcalde también debiera pedirle explicaciones a los dirigentes que afirman algo o hacen acusaciones sin tener respaldo suficiente, por lo cual cree que el alcalde debe dar una respuesta a esta carta pero también pedir respuesta a la institución.

El concejal señor Silva concuerda con la opinión del concejal Medina para que la carta sea de conocimiento del alcalde ya que existen dudas para ambos lados, agrega que a él también le constan que algunas acusaciones no son ciertas y lo mejor es que estas sean aclaradas para que no queden en el aire.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por unanimidad remitir la carta enviada a los concejales por la Junta de Vecinos Lo Moscoso al señor alcalde para su conocimiento e informe respecto de las acusaciones que se hace sobre la Fiesta de La Huma.

#### **HORA DE INCIDENTES**

**SR. GALAZ:** expresa su preocupación para que se puedan reparar algunas luminarias en mal estado en el sector La Mina y callejón El Sauce donde hay un poste del alumbrado.

**SR. MEDINA:** agradece la invitación recibida de don Jorge Villagrán, presidente de la Junta de Vigilancia del río Tinguiririca, para asistir a una protesta pacífica realizada el jueves pasado contra las hidroeléctricas La Higuera y La Confluencia debido a los problemas graves están causando a los agricultores el no cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto ya que el flujo y caudal de las aguas se ha visto disminuido afectando las faenas de riego y consiguientes problemas en la producción agrícola, estima que como concejo, alcaldía o municipalidad se debe estar

alerta y apoyar especialmente a los pequeños agricultores que no han podido hacer cultivos de maíz por la falta de agua, que se trata de un abuso de estas grandes empresas con quienes es muy difícil pelear por lo cual la única forma de enfrentarlas es luchar unidos todos los afectados y lograr que las autoridades fiscalicen y eviten más daños que ponen en peligro la agricultura en el valle de Colchagua y la pérdida de las fuentes laborales que genera.

**SRA. MARIA T. MORA:** consulta si se recibió respuesta por las licencias no declaradas en el área de salud hace dos años atrás, el secretario municipal informa que se recibió hace pocos días una respuesta de la Superintendencia de Seguridad Social donde se acoge la apelación de la municipalidad sobre licencias rechazadas por las Isapres, lo cual lleva a suponer que la apelación sobre las licencias rechazadas por FONASA también será acogida, lo cual significará que existirá un mayor ingreso en el área de salud. Por otra parte, doña María T. Mora señala que le llama la atención que anteriormente se pidió modificar un presupuesto para don Cesar López y no ha aparecido la modificación.

**SR. CONTRERAS:** corrobora lo señalado por el concejal Medina y propone que el concejo en la próxima sesión pueda firmar una carta compromiso con la dirigencia de este movimiento que encabeza el señor Villagrán, cree que las autoridades de la comuna debieran comprometerse a trabajar con ellos y defender los derechos que le corresponden a los agricultores de la comuna y provincia, considera que el problema es bastante grave y complejo, señala haber asistido a un seminario sobre esta materia donde un experto explicó que la realidad de este tema está muy lejos del conocimiento de muchas personas y donde se mostraron ejemplos de hidroeléctricas de paso en otras partes del mundo y de los efectos catastróficos que han producido en la agricultura y de lo cual no se ha tomado el peso e importancia necesaria sobre esto que destruye cada día más nuestra naturaleza por intereses económicos transnacionales que se instalan sin haberse aprobado debidamente por la CONAMA los estudios de impacto ambiental donde los resultados se ven a futuro y las nuevas generaciones se ven expuestas a este tipo de inconsciencias que en algún momento existieron de parte de autoridades de gobierno incluso de gobiernos pasados que en su mayoría son los responsables incluso algunos que están de candidatos. Agrega que el concejo debe asumir un compromiso ecológico con nuestro planeta por la vinculación intrínseca que existe con la vida de este por lo cual lo plantea al concejo para suscribir este compromiso formal con esta institución que está haciendo cabeza en este tema.

En otra materia, señala su preocupación por la paralización de los trabajos en la Villa Latorre que ya debiera haberse inaugurado y la gente consulta al respecto y también le preocupa el funcionamiento de la EGIS que no tiene profesionales. En relación a esto último, el secretario municipal señala que al parecer los profesionales que llegaron de Servicio País, un arquitecto y una Asistente Social vienen a trabajar en la EGIS y con respecto a la Villa Latorre informa que la empresa solicitó una ampliación de plazo hasta el 20 de mayo, el cual fue concedido mediante convenio firmado por el alcalde y directiva del Comité.

Sin tener nada más que tratar, se levantó la sesión a las 11,50 horas

**(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.**